



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:57645/2014

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 536/14 del Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat; teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 99, lo establecido por la Ord. HCS N° 14/2012 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat en su Res. 536/2014 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir 12 horas cátedra de Técnicas de Trabajo Intelectual I y II - primer y segundo año de nivel secundario.

ARTÍCULO 2.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**

ES COPIA FIEL

LEANDRO MAXIMILIANO OCELLO
Aux. Depto. de Actas y Notificaciones
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO U.N.C.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1356